

Emilio Ablanado: “Es un disparate contraponer la democracia a la legalidad y a la Constitución”

El Subdelegado del Gobierno en Barcelona subraya que “ninguna persona ni colectividad puede invocar derechos que no estén reconocidos en la ley, porque defender eso sería tanto como defender que está por encima de la ley”

Barcelona, 27 de septiembre de 2013. El Subdelegado del Gobierno en Barcelona, Emilio Ablanado, ha participado esta mañana en el acto de celebración de Sant Miquel, Patrón de la Policía Local de Castelldefels, que ha presidido el alcalde de la localidad, Manuel Reyes, y al que han asistido representantes de las administraciones públicas y de todos los cuerpos policiales.

Ablanado ha hecho un reconocimiento de la labor de la Policía Local de Castelldefels “un colectivo formado por profesionales del más alto nivel que a lo largo de muchos años de total dedicación ha sabido ganarse el respeto, cariño y afecto de los vecinos”. Además, ha añadido el Subdelegado, “poder estar aquí en el Día de la Policía Local es un gran honor por lo que representan las Policías Locales y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, ya que son la referencia más directa e inmediata que los ciudadanos tienen de la autoridad”.

Reproducimos algunos párrafos del discurso pronunciado por el Subdelegado del Gobierno:

“Sin autoridad no encontramos seguridad jurídica posible en nuestras sociedades y la seguridad es insoslayable para el ejercicio legítimo de nuestros derechos democráticos. Para que esta autoridad sea efectiva se tiene que ejercitar de forma legítima y con convencimiento. El ejercicio de la autoridad, para que realmente sea una garantía para nuestros derechos, tiene que ser siempre de acuerdo con la Ley y de acuerdo con el conjunto del ordenamiento jurídico”.

“La Policía Local nos recuerda que todos estamos sujetos al ordenamiento jurídico, a la Constitución. Antes de las constituciones los hombres eran desiguales. En España, a partir de la Constitución de 1812, todos estamos sujetos a unas mismas leyes porque nadie vale más que nadie y todos somos iguales en dignidad, en derechos y en obligaciones. La ley en sí no es inamovible, la propia Constitución se puede modificar, lo que sí es sagrado es cumplir la ley”.

“No tenim cap mena de dubte que desafiar, que vulnerar la Constitució Espanyola és anar contra la voluntat dels catalans. A més a més hem de tenir present que és la Constitució la que ens atorga drets i deures. Tots tenim els mateixos drets i deures; cap persona i cap col·lectivitat pot invocar cap mena de dret que no estigui reconegut a la llei perquè dir això seria tant com dir que s'està per sobre de la resta”.

“Tenim només els drets que ens reconeix l'ordenament jurídic; qui invoca un dret que no estigui a l'ordenament jurídic ha d'invocar realment un déu que li atorgui aquest

dret, com feien abans els nobles. Precisament la llei és la garantia que un canvi de govern no pugui esborrar els nostres drets, els de la majoria i els de la minoria”.

“Ustedes simbolizan que el ejercicio de la autoridad, siempre con sumisión a la ley, es garantía de la existencia de la democracia. No se puede hablar de democracia sin ley; sería como hablar del ajedrez sin reglas. Podemos jugar a tirarnos las fichas, pero no podemos jugar al ajedrez si no se cumplen las reglas”.

“En ocasiones hay quien contrapone la democracia a la legalidad y a la Constitución. Esto no es sólo un disparate en términos políticos, sino también un dislate desde el punto de vista de la lógica. ¿Qué es la democracia?: el gobierno del pueblo. ¿Qué es la ley democrática?: la expresión libremente manifestada de ese mismo pueblo. ¿Cómo puede alguien manifestar querer la democracia, querer al pueblo, y rechazar la ley, que es la expresión de la voluntad de este pueblo? No hay que confundir lo que es una decisión colectiva con lo que es una decisión de carácter democrático. Una decisión, para ser democrática, siempre tiene que estar avalada por la ley”.